

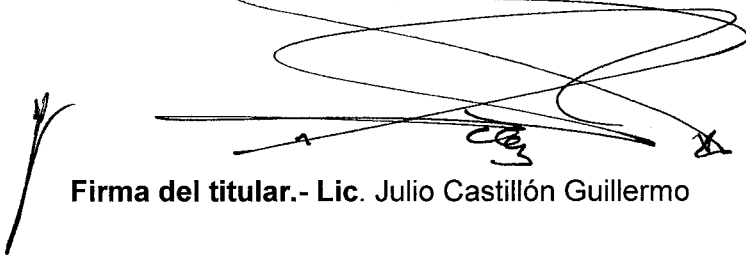
Área que clasifica.- Delegación Federal Morelos

Identificación del documento.- Versión pública del presente Trámite Constancias de Inscripción en el Registro Forestal Nacional, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado de la misma.

Partes clasificadas.- Nombre, correo electrónico, teléfono(s), domicilio y firma

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JC', is written over a horizontal line. To the left of the signature, there is a vertical line with a small hook at the top, possibly a staple or a mark.

Firma del titular.- Lic. Julio Castellón Guillermo

Fecha y número del acta de la sesión del comité donde se aprobó la versión pública.- Resolución 299/2017 de fecha 17 de julio de 2017.



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MORELOS

OFICIO N° 137.01.02.02.498/2017

BITÁCORA: 17/BW-0023/04/17

Cuernavaca, Morelos, a 19 de Abril de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

EJIDO SAN PEDRO TLALMIMILUPAN

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 11 de abril de 2017, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Autorización de Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables que le fue otorgada.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 15 fracción I y 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 04 de Abril de 2017, la Autorización para el Aprovechamiento de Recursos Forestales No Maderables, integrada en el **LIBRO MOR, TIPO UN, VOLUMEN 1, NÚMERO 15, AÑO 17**, del (los) predio (s) y su respectivo código de identificación **Ejido San Pedro Tlalmimilupan, U-17-022-TLA-001/17**, ubicado en el municipio de **Tetela del Volcan**, autorizado mediante Oficio Número 137.01.02.02.447/2017; para el aprovechamiento de:

Producto (s)	Nombre científico	Nombre común
Tierra de hoja	TIERRA DE HOJA	tierra de hoja

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JULIO CASTILLÓN GUILLERMO

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica"

C.c.p. Licenciado Gabriel Mena Rojas.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Licenciado Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- augusto.mirafuentes@semarnat.gob.mx
Maestro en Ciencias Pablo Brauer Robleda.- Director General Adjunto de Gestión y Supervisión de Delegaciones Federales.- pablo.brauer@semarnat.gob.mx
Licenciado José Antonio Chavero Aguilar.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Morelos.- jchaveroa@profepa.gob.mx; macornelio@profepa.gob.mx; jmartinezs@profepa.gob.mx

Número del Documento: 0700

AV. UNIVERSIDAD #5, COL. STA. MA. AHUACATITLÁN CUERNAVACA

Tels: 777 3 29 97 01; www.gob.mx/semarnat

JCG/JRAC/NRH/JAN/CNDH